



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- FIJAR en la suma de pesos quinientos ocho millones trescientos setenta y cinco mil, setecientos setenta y cinco (\$508.375.775.-) las erogaciones del Departamento Ejecutivo Municipal para el Ejercicio 2012, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los artículos 9º y 10.

ARTÍCULO 2º.- FIJAR en la suma de pesos ocho millones setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete (\$8.075.467.-) las erogaciones del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas para el Ejercicio 2012, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los artículos 9º y 10.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR en la suma de pesos dos millones ciento veintiún mil setecientos noventa y cinco (\$2.121.795.-) las erogaciones de la Sindicatura General para el Ejercicio 2012, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los artículos 9º y 10.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR en la suma de pesos veintiséis millones novecientos ochenta y un mil setecientos noventa y tres (\$26.981.793.-) las erogaciones del Concejo Deliberante para el Ejercicio 2012, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el artículo 9º.

ARTÍCULO 5º.- INCORPORAR la desagregación presupuestaria de erogaciones que se adjunta a la presente como Anexos I, II, III y IV.

ARTÍCULO 6º.- ESTIMAR en la suma de pesos cuatrocientos noventa y un millones cuatrocientos un mil seiscientos cuarenta (\$491.401.640.-) el Cálculo de Recursos destinado a atender las erogaciones fijadas en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la presente ordenanza, conforme a la desagregación incorporada a la presente como Anexo V.

ARTÍCULO 7º.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen, constituyen autorizaciones legales para imputar las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para el Concejo Deliberante, de acuerdo a la desagregación incorporada a la presente como Anexo III.

ARTÍCULO 8º.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, determínese el siguiente resultado financiero:

EROGACIONES	\$545.554.830.-
RECURSOS	\$491.401.640.-



NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO \$54.153.190.-

ARTÍCULO 9º.- FIJAR los importes que se detallan a continuación, para las Partidas Principales correspondientes a la Sección I de la Clasificación Económica:

EROGACIONES CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Partida Principal 11 – Personal	\$233.625.418.-
Partida Principal 12 – Bienes de Consumo	\$12.296.946.-
Partida Principal 13 – Servicios	\$107.544.698.-
Partida Principal 21 – Intereses	\$1.106.000.-
Partida Principal 31 – Transferencias	\$7.088.671.-
Partida Principal 41 – Erogaciones Corrientes a Clasificar	\$17.709.473.-

EROGACIONES CORRIENTES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

Partida Principal 11 – Personal	\$5.674.411.-
Partida Principal 12 – Bienes de Consumo	\$238.636.-
Partida Principal 13 – Servicios	\$2.078.050.-

EROGACIONES CORRIENTES DE LA SINDICATURA GENERAL

Partida Principal 11 – Personal	\$1.844.745.-
Partida Principal 12 – Bienes de Consumo	\$16.750.-
Partida Principal 13 – Servicios	\$206.175.-

EROGACIONES CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO

Partida Principal 11 – Personal	\$23.081.793.-
---------------------------------	----------------

ARTÍCULO 10.- FIJAR los importes que a continuación se detallan para las Partidas Principales correspondientes a la Sección II de la Clasificación Económica:

EROGACIONES DE CAPITAL DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Partida Principal 51 – Bienes de Capital	\$2.263.015.-
Partida Principal 52 – Trabajos Públicos	\$126.541.654.-
Partida Principal 71 – Inversiones financieras	\$180.000.-
Partida Principal 72 – Transferencias	\$20.000.-

EROGACIONES DE CAPITAL DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

Partida Principal 51 – Bienes de Capital	\$84.370.-
--	------------

EROGACIONES DE CAPITAL DE LA SINDICATURA GENERAL

Partida Principal 51 – Bienes de Capital	\$54.125.-
--	------------

ARTÍCULO 11.- FIJAR los importes que se detallan a continuación para las Partidas Principales correspondientes a la Sección III de la Clasificación Económica.

OTRAS EROGACIONES (en pesos)



Partida Principal 91 – Erogaciones Figurativas \$3.900.000.-(ANEXO III)

Partida Principal 101 – Amortización de la Deuda \$1.517.496.-

ARTÍCULO 12.- FIJAR en la suma de pesos treinta y tres millones novecientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta (\$33.941.740.-), la fuente de financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

APORTES NO REINTEGRABLES \$33.941.740.-

ARTÍCULO 13.- FIJAR en la suma de pesos veintiún millones setecientos veintiocho mil novecientos cuarenta y seis (\$21.728.946.-), Otras Fuentes de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

USO DEL CRÉDITO \$20.000.000.-

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$1.728.946.-

ARTÍCULO 14.- Como consecuencia de los artículos 11, 12 y 13 de la presente ordenanza, estímesese el Financiamiento Neto de la Administración Municipal en la suma de pesos catorce millones seiscientos sesenta y un mil setecientos seis (\$14.661.706.-), conforme el resumen que se indica a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO \$55.670.686.-

AMORTIZACIÓN DE DEUDA \$1.517.496.-

FINANCIAMIENTO NETO \$ 54.153.190.-

ARTÍCULO 15.- INCORPORAR el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento que se adjunta a la presente como Anexo VI.

ARTÍCULO 16.- FIJAR en mil ciento setenta y cuatro (1.174) el número total de cargos del Departamento Ejecutivo Municipal y en veintiún mil quinientos cuarenta (21.540) horas reloj para el personal técnico para el presente presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PLANTA PERMANENTE 1.052 cargos

PERSONAL NO PERMANENTE 121 cargos

AUTORIDADES SUPERIORES 22 cargos

PERSONAL DE GABINETE 45 cargos

PERSONAL TEMPORARIO 55 cargos

ARTÍCULO 17.- FIJAR en treinta y uno (31) el número total de cargos del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas para el presente Presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS



128/2011

PLANTA PERMANENTE	21 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	10 cargos
AUTORIDADES SUPERIORES	2 cargos
PERSONAL DE GABINETE	1 cargo
PERSONAL TEMPORARIO	7 cargos

ARTÍCULO 18.- FIJAR en tres (3) el número total de cargos de la Sindicatura General para el presente presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

PERSONAL NO PERMANENTE	3 cargos
AUTORIDADES SUPERIORES	3 cargos

ARTÍCULO 19.- FIJAR en ciento once (111) el número total de cargos del Departamento Deliberativo. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DELIBERATIVO

PLANTA PERMANENTE	55 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	56 cargos
AUTORIDADES SUPERIORES	9 cargos
PERSONAL DE GABINETE	47 cargos

ARTÍCULO 20.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a producir reestructuraciones orgánicas de sus jurisdicciones y programas, así como a transferir y/o suprimir vacantes de la planta personal aprobada por la presente ordenanza con la única limitación de no incrementar el número total de cargos.

ARTÍCULO 21.- El Departamento Ejecutivo deberá distribuir conforme a la matriz de gastos correspondiente, según el artículo 175 de la Carta Orgánica Municipal, los créditos del presupuesto de gasto aprobado por la presente ordenanza. Asimismo, podrá reestructurar los créditos de la Partida Personal según surja de su distribución en función de la recomposición de los salarios, aportes y contribuciones del personal de la Municipalidad de Ushuaia. Las mayores asignaciones presupuestarias que deriven de estos ajustes, deberán estar compensados por la disminución de los gastos corrientes o de capital, o bien, a través del incremento de los recursos, de manera de garantizar el principio de equilibrio presupuestario.

ARTÍCULO 22.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá incorporar recursos provenientes de orden nacional, provincial y/o privado, que estén destinados al financiamiento específico de algún concepto, incorporando en este caso las respectivas partidas de erogaciones, al momento en que el Concejo Deliberante haya aprobado los convenios a los cuales se accede a los mismos.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

128/2011

ARTÍCULO 23.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá, una vez elevado al Concejo Deliberante el Balance General del Ejercicio 2011, incorporar los recursos provenientes del superávit.


ARTÍCULO 24.- INCORPORAR el Balance Financiero Preventivo que se adjunta a la presente como Anexo VII.

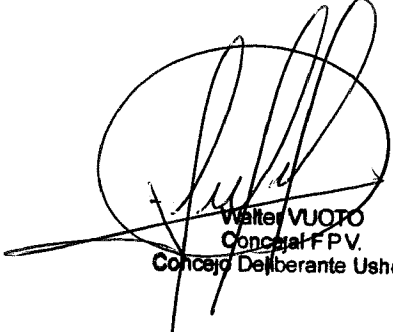
ARTÍCULO 25.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 4073

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7/12/2011

CO


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



4073

ANEXO I a) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:
EJERCER EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar las actividades que revisten en la persona del Sr. Intendente, relacionadas con las facultades, atribuciones, derechos y obligaciones emanadas de la Carta Orgánica Municipal.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Intendencia										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Intendencia	Ejercer el Gobierno y Administración de la Ciudad	1.162.150	25.200	10.785.154	0	300.000	0	0	0	20.000	0	12.292.504
Subtotal Intendencia		1.162.150	25.200	10.785.154	0	300.000	0	0	0	20.000	0	12.292.504

Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Refaccionar Edificios destinados a ejercer el Gobierno y la Administración de la Ciudad	0	0	0	0	0	0	0	1.050.000	0	0	1.050.000
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	1.050.000	0	0	*1.050.000

Total del Objetivo "Ejercer el Gobierno y Administración de la Ciudad"		Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		1.162.150	25.200	10.785.154	0	300.000	0	0	1.050.000	20.000	0	13.342.504



OBJETIVO MUNICIPAL:
BRINDAR APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar las actividades realizadas por ciertas dependencias técnicas municipales que sirven de apoyo en la ejecución de servicios públicos esenciales para la satisfacción de necesidades públicas.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría General de Gestión Estratégica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Oficina de Protocolo	Realizar el Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas	2.603.327	139.673	612.637	0	96.000	0	13.500	0	0	0	3.465.137
Oficina de Prensa	Difundir las Actividades Institucionales	2.121.037	76.308	4.802.829	0	60.000	0	30.000	0	0	0	7.090.174
Oficina de Gestión Interna Municipal	Promover la Eficiencia y Eficacia en la Gestión Interna	162.842	13.075	10.410	0	0	0	5.000	0	0	0	191.327
Escribanía General	Prestar el Servicio de Escribanía	771.873	71.832	31.091	0	0	0	1.040	0	0	0	875.836
Delegación Buenos Aires	Gestionar Políticas Públicas con el Estado Nacional y otros Organismos	2.086.264	7.530	143.096	0	0	0	5.000	0	0	0	2.241.890
Subtotal Secretaría General de Gestión Estratégica		7.745.343	308.418	5.600.063	0	156.000	0	54.540	0	0	0	13.864.364

Responsable Presupuestario		Secretaría de Hacienda y Finanzas										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Oficina de Sistemas de Información Catastral	Administrar y Mantener el Sistema de Información Catastral	1.366.964	4.820	510.000	0	0	0	0	0	0	0	1.881.784
Programa de Información Tecnológica y Comunicaciones	Interactuar con la Comunidad a través de Herramientas Tecnológicas	366.393	85	8.504	0	0	0	0	0	0	0	374.982
	Ejecutar el Proyecto de Desarrollo Tecnológico Municipal	0	0	255.000	0	0	0	150.000	0	0	0	405.000
Dirección de Informática	Dirigir y Administrar el Sistema de Información	1.680.988	55.391	531.756	0	0	0	0	0	0	0	2.248.135
Dirección de Sistemas y Tecnologías s/ Gov. Electrónico	Determinar, Configurar y Administrar Sistema Base sobre Gobierno Electrónico	303.336	0	0	0	0	0	0	0	0	0	303.336
Subtotal Secretaría de Hacienda y Finanzas		3.697.681	60.296	1.305.260	0	0	0	150.000	0	0	0	5.213.237

Responsable Presupuestario		Secretaría Legal y Técnica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección Legal y Técnica y Despacho General	Publicar los Actos de Gobierno	883.274	9.600	89.800	0	0	0	5.500	0	0	0	988.174
Subtotal Secretaría Legal y Técnica		883.274	9.600	89.800	0	0	0	5.500	0	0	0	988.174

Total del Objetivo "Brindar Apoyo de Carácter Técnico"		Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		12.326.298	378.314	6.995.123	0	156.000	0	210.040	0	0	0	20.065.775



ANEXO I c) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
BRINDAR APOYO DE CARÁCTER OPERATIVO

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar las actividades de aquellas áreas municipales que, operativamente, brindan apoyo a las demás dependencias que ejecutan servicios públicos esenciales para la comunidad.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría General de Gestión Estratégica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Oficina de Enlace Interno sobre Gestión de Compras	Coordinar Enlaces Internos sobre Compras y Contrataciones	333.096	0	0	0	0	0	0	0	0	0	333.096
Subtotal Secretaría General de Gestión Estratégica		333.096	0	0	0	0	0	0	0	0	0	333.096
Responsable Presupuestario		Secretaría de Hacienda y Finanzas										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Haberes	Liquidar los Haberes del Personal	1.168.973	27.450	72.800	0	0	0	5.000	0	0	0	1.274.223
Dirección de Compras Mayores y Menores	Gestionar las Adquisiciones, Contrataciones y Almacenes	2.433.803	31.770	172.780	0	0	0	0	0	0	0	2.638.353
Subtotal Secretaría de Hacienda y Finanzas		3.602.776	59.220	245.580	0	0	0	5.000	0	0	0	3.912.576
Responsable Presupuestario		Secretaría de Gobierno										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Medicina Ocupacional, Seg. e Hig. Laboral	Verificar y Mantener la Seguridad e Higiene Laboral, realizando el Reconocimiento Médico	1.468.338	35.715	378.600	0	0	0	0	0	0	0	1.882.653
Dirección de Recursos Humanos	Administrar el Recurso Humano	2.533.763	7.810	38.360	0	126.672	0	0	0	0	0	2.706.605
Secretaría de Gobierno	Administrar el Convenio Municipal de Empleo	6.259.573	12.010	8.700	0	0	0	0	0	0	0	6.280.283
Subtotal Secretaria de Gobierno		10.261.674	55.535	425.660	0	126.672	0	0	0	0	0	10.869.541
Total del Objetivo "Brindar Apoyo de Carácter Operativo"		14.197.546	114.755	671.240	0	126.672	0	5.000	0	0	0	15.115.213



Ordenanza Numero: 4073
9/35

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

4073

ANEXO I d) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:

BRINDAR APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO Y OPERATIVO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar las actividades, tanto de áreas técnicas como operativas, que colaboran con otras dependencias municipales en la ejecución de las obras y servicios públicos.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Planificar y Verificar el Cumplimiento de las Obras y Servicios Públicos	635.853	8.000	222.380	0	0	0	0	0	0	0	866.233
Progr. de Coord. Presup., Compras y Contrataciones	Optimizar Gestiones sobre Compras, Contrataciones y Presupuesto	385.392	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	387.392
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		1.021.245	10.000	222.380	0	0	0	0	0	0	0	1.253.625
Total del Objetivo "Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras y Servicios Públicos"		1.021.245	10.000	222.380	0	0	0	0	0	0	0	1.253.625



OBJETIVO MUNICIPAL:

BRINDAR APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO Y OPERATIVO EN LAS OBRAS PÚBLICAS

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar las actividades, tanto de áreas técnicas como operativas, que colaboran con otras dependencias municipales en la ejecución de las obras públicas municipales.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario	Coordinación de Obras y Servicios Públicos											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Estudios y Proyectos	Realizar Estudios y Proyectos	2.875.406	64.880	112.343	0	0	0	0	0	0	0	3.052.629
Dirección de Obras	Coordinar, Supervisar y Certificar Obras	2.842.991	100.129	29.508	0	0	0	0	0	0	0	2.972.628
Dirección de Programas, Convenios y Proyectos Especiales	Gestionar Programas, Convenios y Proyectos para Obras Públicas	888.962	19.860	7.409	0	0	0	6.040	0	0	0	922.271
Dirección de Laboratorio y Estudio de Materiales	Verificar y Certificar los Materiales en Obras Públicas y Privadas	709.127	21.657	14.575	0	0	0	0	0	0	0	745.359
Coordinación de Obras y Servicios Públicos	Coordinar y Optimizar la Ejecución de Obras y Servicios Públicos	459.370	0	0	0	0	0	0	0	0	0	459.370
Subsecretaría de Obras Públicas	Administrar y Ejecutar Obras	407.105	0	6.230	0	0	0	0	0	0	0	413.335
Subtotal Coordinación de Obras Servicios Públicos		8.182.961	206.526	170.065	0	0	0	6.040	0	0	0	8.565.592
Total del Objetivo "Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras Públicas"		8.182.961	206.526	170.065	0	0	0	6.040	0	0	0	8.565.592



Ordenanza Numero: 4073
11/35

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

4073

ANEXO I f) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:

BRINDAR APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO Y OPERATIVO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar las actividades, tanto de áreas técnicas como operativas, que colaboran con otras dependencias municipales en la ejecución de los servicios públicos municipales.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Servicios Públicos										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Subsecretaría de Servicios Públicos	Planificar, Coordinar y Administrar los Servicios Públicos	1.174.203	6.600	19.480	0	0	0	0	0	0	0	1.200.283
Programa de Funcionalidad Urbana	Planificar y Coordinar el Mant., Conserv. y Uso de Espacios y Circuitos Públicos	0	0	0	0	0	0	0	8.070.570	0	0	8.070.570
Dirección de Mantenimiento de Edificios Públicos	Mantener Edificios Propios y de Terceros	2.962.010	228.900	600.567	0	0	0	46.000	0	0	0	3.837.477
Dirección de Mantenimiento Vial	Mantener el Equipo Vial y Automotor	4.368.142	1.336.400	440.055	0	0	0	0	0	0	0	6.144.597
Subtotal Subsecretaría de Servicios Públicos		8.504.355	1.571.900	1.060.102	0	0	0	46.000	8.070.570	0	0	19.252.927

Responsable Presupuestario		Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Mantenimiento General	Mantener Edificios Propios y de Terceros	714.473	127.055	328.600	0	0	0	23.450	0	0	0	1.193.578
Subtotal Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos		714.473	127.055	328.600	0	0	0	23.450	0	0	0	1.193.578

Total del Objetivo "Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en los Servicios Públicos"		Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		9.218.828	1.698.955	1.388.702	0	0	0	69.450	8.070.570	0	0	20.446.505



ANEXO I g) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:
BRINDAR APOYO DE CARÁCTER LEGAL

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad asesorar, brindar apoyo legal y representar al Municipio en demandas judiciales.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría Legal y Técnica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría Legal y Técnica	Prestar el Servicio de Asistencia Legal	4.163.443	25.536	2.066.770	0	0	0	51.200	0	0	0	6.306.949
Subtotal Secretaría Legal y Técnica		4.163.443	25.536	2.066.770	0	0	0	51.200	0	0	0	6.306.949
Responsable Presupuestario		Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Relaciones Vecinales y Asistencia Jurídica	Realizar Contralor Legal, Asistir y Asesorar a Instituciones, Asociaciones y Coop.	698.733	5.741	67.850	0	0	0	0	0	0	0	772.324
Subtotal Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos		698.733	5.741	67.850	0	0	0	0	0	0	0	772.324
Total del Objetivo "Brindar Apoyo de Carácter Legal"		4.862.176	31.277	2.134.620	0	0	0	51.200	0	0	0	7.079.273



ANEXO (h) – ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
BRINDAR APOYO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar las actividades que realizan y desarrollan diariamente las áreas administrativas del Municipio, colaborando de esta manera, con la prestación de los servicios esenciales ejecutados por otras reparticiones municipales

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría General de Gestión Estratégica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Programa de Gestión Administrativa y Atención al Vecino	Realizar la Gestión Administrativa	526.190	78.218	440.993	0	0	0	18.490	0	0	0	1.063.891
Subtotal Secretaría General de Gestión Estratégica		526.190	78.218	440.993	0	0	0	18.490	0	0	0	1.063.891

Responsable Presupuestario		Secretaría de Hacienda y Finanzas										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Administración de la S.H. y F.	Realizar la Gestión Administrativa	1.332.780	48.085	634.251	0	0	0	0	0	0	0	2.015.116
Progr. de Asistencia y Seguimiento de la Gestión Adm.	Asistir y Seguir la Gestión Administrativa	366.393	1.200	0	0	0	0	0	0	0	0	367.593
Subtotal Secretaría de Hacienda y Finanzas		1.699.173	49.285	634.251	0	0	0	0	0	0	0	2.382.709

Responsable Presupuestario		Secretaría de Gobierno										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno	Realizar la Gestión Administrativa	2.996.293	67.040	330.700	0	0	0	0	0	0	0	3.394.033
Subtotal Secretaría de Gobierno		2.996.293	67.040	330.700	0	0	0	0	0	0	0	3.394.033

Responsable Presupuestario		Secretaría Legal y Técnica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Administración y Despacho	Realizar la Gestión Administrativa	1.107.514	38.810	99.600	0	0	0	0	0	0	0	1.245.924
Subtotal Secretaría Legal y Técnica		1.107.514	38.810	99.600	0	0	0	0	0	0	0	1.245.924



4073

ANEXO I h) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
BRINDAR APOYO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

III-2-

Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
D.A.S.D. Y G.U.	Realizar la Gestión Administrativa	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		2.406.317	15.646	309.554	0	0	0	0	0	0	0	2.731.517
Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Servicios Públicos										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Dirección de Administración S.S.S.P.	Realizar la Gestión Administrativa	3.860.164	132.800	677.010	0	0	0	0	0	0	0	4.669.974
Subtotal Subsecretaría de Servicios Públicos		3.860.164	132.800	677.010	0	0	0	0	0	0	0	4.669.974
Responsable Presupuestario		Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Dirección de Administración S.P.D.S.Y D.D.H.H.	Realizar la Gestión Administrativa	2.128.008	14.080	5.300	0	0	0	25.290	0	0	0	2.172.678
Subtotal Secretaría de Promoción Desarrollo Social y Derechos Humanos		2.128.008	14.080	5.300	0	0	0	25.290	0	0	0	2.172.678
Responsable Presupuestario		Secretaría de Turismo										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Dirección de Gestión Institucional	Realizar la Gestión Administrativa	324.350	95.500	446.810	0	0	0	25.810	0	0	0	892.470
Subtotal Secretaría de Turismo		324.350	95.500	446.810	0	0	0	25.810	0	0	0	892.470
Total del Objetivo "Brindar Apoyo de Carácter Administrativo".		15.048.009	491.379	2.944.218	0	0	0	69.590	0	0	0	18.553.196



Ordenanza Numero: 4073
15/35

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

4073

ANEXO I j) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
BRINDAR APOYO DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO-IMPOSITIVO

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar aquellos servicios públicos referidos a las actividades económico-financieras e impositivas del Municipio.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario	Secretaría de Hacienda y Finanzas											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Patrimonio y Concesiones	Realizar el Contralor del Patrimonio Municipal	1.202.336	34.652	49.623	0	0	0	10.600	0	0	0	1.297.211
Dirección de Presupuesto	Formular el Presupuesto Anual y Analizar su Ejecución	559.474	11.700	18.730	0	0	0	6.000	0	0	0	595.904
Programa de Coordinación Fiscal y Catastro	Mejorar la Percepción y Fiscalización de la Renta Municipal	382.870	450	143.600	0	0	0	0	0	0	0	526.920
Secretaría de Hacienda y Finanzas	Administrar los Recursos Municipales	811.558	3.225	1.467.851	0	0	4.427.368	0	0	0	0	6.710.002
Subsecretaría de Hacienda y Finanzas	Registrar y Administrar los Recursos Optimizando su Uso	438.264	6.000	1.899.169	0	0	0	0	0	0	0	2.343.433
Dirección General de Rentas	Liquidar, Recaudar e Ingresar Tributos y Recursos Municipales	7.239.262	336.216	1.975.087	0	210.000	0	0	0	0	0	9.760.565
Dirección de Tesorería	Centralizar Recursos, Resguardar Fondos y Valores, y Cancelar Obligaciones	1.550.221	30.000	242.800	0	0	0	5.000	0	0	0	1.828.021
Dirección de Contaduría General	Registrar y Ejercer el Control Interno de Operaciones Económico-Financieras	1.506.870	24.110	231.608	0	0	0	5.000	0	0	0	1.767.588
Subtotal Secretaría de Hacienda y Finanzas		13.690.855	446.353	6.028.468	0	210.000	4.427.368	26.600	0	0	0	24.829.644
Total Objetivo: "Brindar Apoyo de Carácter Económico-Financiero-Impositivo".		13.690.855	446.353	6.028.468	0	210.000	4.427.368	26.600	0	0	0	24.829.644



4073

ANEXO I j) – ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:

RECONOCER NUESTRA IDENTIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO CULTURAL

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad satisfacer las necesidades culturales capaces de mantener nuestra identidad como personas y comunidad.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Intendencia										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Intendencia	Organizar la Biental de Arte	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	Organizar el Festival de la Música	0	1.140	1.054.366	0	0	0	0	0	0	0	1.055.506
	Organizar Otros Eventos	0	74.521	354.130	0	0	0	0	0	0	0	428.651
Subtotal Intendencia		0	75.661	1.423.496	0	0	0	0	0	0	0	1.499.157
Responsable Presupuestario		Secretaría General de Gestión Estratégica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Oficina de Gestión Interna	Promover, Org., Desarrollar y Difundir Actividades Artístico-Culturales-Educativas	162.842	13.380	42.300	0	0	0	0	0	0	0	218.522
Subtotal Secretaría General de Gestión Estratégica		162.842	13.380	42.300	0	0	0	0	0	0	0	218.522
Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Cultura y Educación										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Gestión y Diagramación Artística	Promover, Org., Desarrollar y Difundir Actividades Artístico-Culturales-Educativas	699.225	21.020	534.890	0	0	0	11.500	0	0	0	1.266.635
Programa de Desarrollo y Diagramación Artística		3.378.696	289.186	504.300	0	0	0	5.000	0	0	0	4.177.182
Subsecretaría de Cultura y Educación		3.268.647	69.145	1.621.028	0	0	0	27.900	0	0	0	4.986.720
Programa de Desarrollo y Diagramación Artística	Generar Espect., Muestras, Espacios de Formación e Introd. a Talleres de Instrum.	4.574.684	13.000	0	0	0	0	11.000	0	0	0	4.596.684
Progr. para el Desarrollo y Glción. del Turismo Cultural	Desarrollar y Gestionar Actividades Orientadas al Turismo Cultural	327.140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	327.140
Subtotal Subsecretaría de Cultura y Educación		12.248.391	392.351	2.660.218	0	0	0	55.400	0	0	0	15.356.360
Total del Objetivo "Reconocer Nuestra Identidad a través del Desarrollo Cultural"		12.411.233	481.392	4.126.014	0	0	0	55.400	0	0	0	17.074.039



ANEXO I k) - ORDENANZA MUNICIPAL N° 2011

OBJETIVO MUNICIPAL:

IMPLEMENTAR LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO E INSTRUMENTAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad lograr la eficacia y eficiencia de la administración, democratizando su proceso a través de la participación de la comunidad en las decisiones de gestión.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría General de Gestión Estratégica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Oficina de Atención Vecino	Atender, Diligenciar y Controlar los Reclamos de los Vecinos	0	0	0	0	0	0	0	1.175.183	0	0	1.175.183
Secretaría General de Gestión Estratégica	Promover la Optimización de la Administración Municipal	676.563	3.444	412.260	0	0	0	5.000	0	0	0	1.097.267
Subtotal Secretaría General de Gestión Estratégica		676.563	3.444	412.260	0	0	0	5.000	1.175.183	0	0	2.272.450
Responsable Presupuestario		Secretaría de Gobierno										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Gobierno	Formular Políticas Públicas en el Ambito Municipal	661.544	22.900	185.500	0	0	0	0	0	0	0	869.944
Subtotal Secretaría de Gobierno		661.544	22.900	185.500	0	0	0	0	0	0	0	869.944
Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Gobierno										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Subsecretaría de Gobierno	Convocar a Consultas Pop. e Implem. P.P. y Otras Acciones de Inserción Política y Social	1.086.869	21.630	339.760	0	0	0	0	0	0	0	1.448.259
Subtotal Subsecretaría de Gobierno		1.086.869	21.630	339.760	0	0	0	0	0	0	0	1.448.259
Total del Objetivo "Implementar los Procesos de Modernización del Estado e Instrumentar Mecanismos de Participación Ciudadana"		2.424.976	47.974	937.520	0	0	0	5.000	1.175.183	0	0	4.590.653



ANEXO I I) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad estimular la productividad de la economía local, la generación de empleo y la capacitación de los trabajadores, profesionales y empresarios locales.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría de Hacienda y Finanzas											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Inv. Fciera.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Hacienda y Finanzas	Proveer el Servicio de Alumbrado Público	0	0	3.207.000	0	0	0	0	0	0	0	0	3.207.000
	Estimular el Desarrollo Económico Local	0	0	0	0	1.400.000	4.427.368	0	0	0	0	0	5.827.368
Subtotal Secretaría de Hacienda y Finanzas		0	0	3.207.000	0	1.400.000	4.427.368	0	0	0	0	0	9.034.368
Responsable Presupuestario		Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Inv. Fciera.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Empleo	Promover y Desarrollar la Economía Social	2.290.987	184.834	951.550	0	0	0	36.920	0	0	180.000	0	3.644.291
Subtotal Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos		2.290.987	184.834	951.550	0	0	0	36.920	0	0	180.000	0	3.644.291
Responsable Presupuestario		Secretaría de Turismo											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Inv. Fciera.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Turismo	Captar Mercados Estratégicos	721.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	721.800
	Promover el Traslado Turístico para Inyectar Recursos al Sistema Económico Local	501.406	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	501.406
	Ampliar el Efecto Multiplicador del Turismo	969.614	26.613	449.220	0	0	0	115.980	0	0	0	0	1.561.427
	Optimizar Prestaciones Turísticas	3.964.860	40.553	443.900	0	0	0	11.400	0	0	0	0	4.460.713
	Ejecutar el Proyecto Zona Oeste	0	300.000	450.000	0	0	0	0	0	0	0	0	750.000
	Ejecutar el Proyecto Destino Ushuaia	0	0	300.000	0	0	0	0	0	0	0	0	300.000
Subtotal Secretaría de Turismo		6.157.680	367.166	1.643.120	0	0	0	127.380	0	0	0	0	8.295.346
Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Inv. Fciera.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Readecuar Edificios Municipales Destinados a Promover el Desarrollo Humano	0	0	0	0	0	0	0	150.000	0	0	0	150.000
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	150.000	0	0	0	150.000
Total del Objetivo "Promover el Desarrollo Humano y Comunitario"		8.448.667	552.000	5.801.670	0	1.400.000	4.427.368	164.300	150.000	0	180.000	0	21.124.005



4073

ANEXO I m) – ORDENANZA MUNICIPAL Nº /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:

REALIZAR LA PLANIFICACIÓN URBANA DE LA CIUDAD

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad realizar la planificación urbana del ejido, traduciéndose en acciones físicas y oras públicas.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario	Secretaría de Hacienda y Finanzas											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Hacienda y Finanzas	Contribuir con el Pago del Pavimento	0	0	444.000	0	0	0	0	0	0	0	444.000
Subtotal Secretaría de Hacienda y Finanzas		0	0	444.000	0	0	0	0	0	0	0	444.000

Responsable Presupuestario	Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Urbanizar 174 Hectáreas en Andorra	0	0	0	0	0	0	0	1.700.000	0	0	1.700.000
	Urbanizar Barrancas Del Pipo	0	0	0	0	0	0	0	3.038.818	0	0	3.038.818
	Ejecutar el Ordenamiento Urbano y Saneamiento de los Asentamientos	0	0	0	0	0	0	0	1.099.678	0	0	1.099.678
	Determinar Zonas de Asentamiento en Zona Alta (CADIC)	0	0	0	0	0	0	0	75.000	0	0	75.000
	Ejecutar Redes de Servicios en Urbanizaciones Municipales	0	0	0	0	0	0	0	13.338.738	0	0	13.338.738
	Desarrollar Alternativas Innovadoras y Construir Viviendas de Carácter Social	0	0	0	0	0	0	0	200.000	0	0	200.000
	Ejecutar el Plan Integral de Pavimentación	0	0	0	0	0	0	0	20.000.000	0	0	20.000.000
	Urbanizar Los Alakalufes II	0	0	0	0	0	0	0	9.191.216	0	0	9.191.216
Consolidar la Trama Circulatoria de la Ciudad		0	0	0	0	0	0	0	4.074.301	0	0	4.074.301
Subtotal Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	52.717.751	0	0	52.717.751

Total del Objetivo "Realizar la Planificación Urbana de la Ciudad"		0	0	444.000	0	0	0	0	52.717.751	0	0	53.161.751
--	--	---	---	---------	---	---	---	---	------------	---	---	------------



Ordenanza Numero: 4073
20/35

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

4073

ANEXO (n) - ORDENANZA MUNICIPAL Nº /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
CANCELAR EL SERVICIO Y LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad cancelar la amortización de la deuda pública municipal y sus correspondientes servicios.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría de Hacienda y Finanzas										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Hacienda y Finanzas	Cancelar el servicio de la deuda	0	0	0	1.106.000	0	0	0	0	0	0	1.106.000
	Cancelar la amortización de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.517.496	1.517.496
Subtotal Secretaría de Hacienda y Finanzas		0	0	0	1.106.000	0	0	0	0	0	1.517.496	2.623.496
Total Objetivo: "Cancelar el Servicio y la Amortización de la Deuda"		0	0	0	1.106.000	0	0	0	0	0	1.517.496	2.623.496

ANEXO I e) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
PROMOVER LA PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE LA SALUD

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad promover la defensa de la salud como derecho fundamental del hombre

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría de Gobierno										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Secretaría de Gobierno	Promocionar Campañas de Educación y Concientización Sanitaria	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000
Subtotal Secretaría de Gobierno		0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Gobierno										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Dirección de Bromatología	Asegurar del Cumplimiento del Código Alimentario Nacional	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
	Controlar y Prevenir la Transmisión de enfermedades zoonóticas al hombre	10.071.887	371.108	340.295	0	0	0	50.250	0	0	0	10.833.540
		4.041.597	590.151	890.087	0	0	0	180.000	0	0	0	5.701.834
Subtotal Subsecretaría de Gobierno		14.113.484	961.259	1.230.382	0	0	0	230.250	0	0	0	16.535.374

Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Construir Centro Preventivo Reencontrándonos	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
	Readecuar Edificios Municipales Destinados a Proteger la Salud	0	0	0	0	0	0	0	2.461.226	0	0	2.461.226
		0	0	0	0	0	0	0	2.500.000	0	0	2.500.000
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	4.961.226	0	0	4.961.226

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Servicios Públicos										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Dirección de Higiene Urbana	Proveer Agua por Camión	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		0	0	420.000	0	0	0	0	0	0	0	420.000
Subtotal Subsecretaría de Servicios Públicos		0	0	420.000	0	0	0	0	0	0	0	420.000

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social	Promover y Fortalecer el Desarrollo de Políticas Públicas Saludables	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		263.706	133.760	325.500	0	0	0	0	0	0	0	722.966
Subtotal Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social		263.706	133.760	325.500	0	0	0	0	0	0	0	722.966

Total del Objetivo "Promover la Protección, Asistencia y Reparación de la Salud".		Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		14.377.190	1.095.019	1.976.882	0	0	0	230.250	4.961.226	0	0	22.640.566



ANEXO I p) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:
PRESERVAR Y DEFENDER EL AMBIENTE

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad asegurar el bienestar de la población, mediante la protección del medio ambiente y la providencia de servicios públicos destinados a tal fin

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría General de Gestión Estratégica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Programa de Gestión Ecológica y Económica	Ejecutar el Programa Ushuaia Recicla	0	0	890.500	0	0	0	0	0	0	0	890.500
Subtotal Secretaría General de Gestión Estratégica		0	0	890.500	0	0	0	0	0	0	0	890.500

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Gobierno										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Oficina de Preservación de Esp. Públicos y T. Fiscales	Preservar los Espacios Públicos	325.683	0	0	0	0	0	0	0	0	0	325.683
Subtotal Subsecretaría de Gobierno		325.683	0	0	0	0	0	0	0	0	0	325.683

Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Gestión Ambiental	Garantizar la Gestión Ambiental	1.241.036	7.000	451.200	0	0	0	13.300	0	0	0	1.712.536
Dirección de Control Operativo	Mantener y Ejecutar la Red Cloacal y Pluvial	4.612.174	710.585	343.539	0	0	0	112.500	0	0	0	5.778.798
Dirección de Cementerio	Prestar el Servicio de Cementerio	4.965.458	144.746	52.072	0	0	0	13.450	0	0	0	5.175.726
Dirección de Higiene Urbana	Recolectar los Residuos	0	0	16.981.389	0	0	0	0	0	0	0	16.981.389
	Tratar los Residuos Domiciliarios	0	0	8.806.495	0	0	0	0	0	0	0	8.806.495
Oficina de Administración Canteras	Administrar y Controlar extracción de Aridos	281.094	9.630	200.800	0	0	0	0	0	0	0	491.524
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Readecuar Edificios Municipales Destinados a Preservar el Medio Ambiente	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000
	Ejecutar Obras Cloacales para Eliminar Vertientes en el Canal de Beagle	0	0	0	0	0	0	0	1.430.000	0	0	1.430.000
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Ejecutar Obra Civil en el Relleno Sanitario	0	0	0	0	0	0	0	1.600.000	0	0	1.600.000
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		11.099.762	871.961	26.835.495	0	0	0	139.250	4.030.000	0	0	42.976.468

Total del Objetivo "Preservar y Defender el Ambiente"		Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		11.425.445	871.961	27.725.995	0	0	0	139.250	4.030.000	0	0	44.192.651



ANEXO (g) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
PROMOVER, PLANIFICAR Y EJECUTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y ASISTENCIA CIVIL

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad asegurar la prestación de servicios de seguridad y protección a los habitantes

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría de Gobierno										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Subsecretaría de Seguridad Urbana	Brindar Gerenciamiento Horizontal sobre Seguridad Urbana	883.886	14.322	239.430	0	0	4.427.368	0	0	0	0	5.565.006
Dirección de Defensa Civil	Preparar y Asistir a la Población ante Emergencias o Catástrofes	4.522.393	365.885	472.930	0	1.072.000	0	684.595	0	0	0	7.117.803
Dirección de Tránsito	Ejercer el Poder de Policía de Tránsito Capacitando a la Población	9.050.486	593.411	1.296.500	0	60.000	0	73.650	0	0	0	11.074.047
Dirección de Transporte	Contr., Seg. y Resguardar la Calidad del Transp. de Cargas y Públ. de Pasajeros	2.688.675	170.740	417.070	0	900.000	0	0	0	0	0	4.176.485
Dirección de Comercio e Industria	Asegurar el Correcto Funcionamiento y Habilitación de Comercios, Ind. y Eventos	8.451.085	215.065	117.500	0	0	0	35.000	0	0	0	8.818.650
Secretaría de Gobierno	Ejecutar el Convenio de Revisión Técnica Obligatoria	0	0	0	0	0	0	120.000	0	0	0	120.000
Subtotal Secretaría de Gobierno		23.596.525	1.359.423	2.543.430	0	2.032.000	4.427.368	913.245	0	0	0	34.871.991
Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Seguridad Urbana										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Subsecretaría de Seguridad Urbana	Cumplir Convenios de Seguridad Vial	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	50.000
Subtotal Subsecretaría de Seguridad Urbana		0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	50.000
Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Readecuar Edificios Mcipales. Destinados a la Seguridad Pública y Asist. Civil	0	0	0	0	0	0	0	120.000	0	0	120.000
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	120.000	0	0	120.000
Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Servicios Públicos										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Mantenimiento Vial	Mantener Calles en Época Invernal	0	0	0	0	0	0	0	13.157.327	0	0	13.157.327
	Mantener Calles en Época Estival	0	0	0	0	0	0	0	8.076.663	0	0	8.076.663
Dirección de Control Operativo	Conservar la Vía y Espacios Públicos Municipales	7.849.524	1.551.859	282.500	0	0	0	31.100	0	0	0	9.714.983
	Proveer el Servicio de Señalización Vial	805.418	361.128	420.000	0	0	0	100.800	0	0	0	1.687.346
Dirección de Higiene Urbana	Realizar la Limpieza de Calles Pavimentadas	0	0	7.075.466	0	0	0	0	0	0	0	7.075.466
	Limpiar las Veredas en Época Invernal	0	0	3.723.392	0	0	0	0	0	0	0	3.723.392
Subtotal Subsecretaría de Servicios Públicos		8.654.942	1.912.987	11.501.358	0	0	0	131.900	24.426.004	0	0	46.627.191
Total del Objetivo "Promover, Planificar y Ejecutar la Seguridad Pública y Asistencia Civil"		32.251.467	3.272.410	14.094.788	0	2.032.000	4.427.368	1.045.145	24.546.004	0	0	81.669.182



ANEXO (r) – ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:
PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad satisfacer la necesidad de la comunidad de contar con lugares de esparcimiento, y así contribuir con su formación integral.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Secretaría General de Gestión Estratégica										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Programa de Gestión Ecológica y Económica	Ejecutar Programa Ushuaia Magnífica	0	42.957	120.000	0	0	0	0	0	0	0	162.957
Subtotal Secretaría General de Gestión Estratégica		0	42.957	120.000	0	0	0	0	0	0	0	162.957
Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Consolidar el Frente Marítimo Central	0	0	0	0	0	0	0	2.000.000	0	0	2.000.000
	Ejecutar el Proyecto Pueblo Viejo	0	0	0	0	0	0	0	700.000	0	0	700.000
	Adecuar Espacios Públicos Barriales	0	0	0	0	0	0	0	1.500.000	0	0	1.500.000
	Readecuar Edificios Municipales Destinados a la Promoción Integral del Hombre	0	0	0	0	0	0	0	150.000	0	0	150.000
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	4.350.000	0	0	4.350.000
Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Servicios Públicos										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Parques y Jardines Municipales Dirección de Higiene Urbana	Mantener Espacios Verdes, Públicos y Deportivos, Plazas y Paseos	3.791.019	1.136.455	2.561.855	0	0	0	54.100	0	0	0	7.543.429
		2.229.499	388.698	1.763.022	0	0	0	4.600	0	0	0	4.385.819
Subtotal Subsecretaría de Servicios Públicos		6.020.519	1.525.153	4.324.877	0	0	0	58.700	0	0	0	11.929.249
Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Oficina de Embellecimiento y Consolidación Urbana	Gestionar Programa de Embellecimiento y Consolidación Urbana	281.094	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	282.094
Subtotal Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos		281.094	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	282.094
Total del Objetivo "Promover la Formación Integral del Hombre"		6.301.613	1.569.110	4.444.877	0	0	0	58.700	4.350.000	0	0	16.724.300



ANEXO I s) – ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:
PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad cumplir con los principios y criterios emanados de la Carta Orgánica y la Normativa vigente en cuanto a las políticas de hábitat y tierras fiscales.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario	Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Subsecretaría de Gestión Urbana	Gestionar Acc. s/ el Espacio Urb., la Probl. del Hábitat y el Medio Ambiente	1.633.714	17.894	11.262	0	0	0	0	0	0	0	1.662.870
Programa de Hábitat y Ordenamiento Urbano	Relev., Eval. y Ases. a Filas. de Asent. Inform. y de Progr. de Dem. Hab. Mcipales.	0	0	0	0	0	0	0	1.837.076	0	0	1.837.076
Dirección de Urbanismo	Intervenir y Asistir en Desarrollos Urbanos Mcipales. de Particulares u Org. Públ.	2.873.380	49.190	434.505	0	0	0	8.850	0	0	0	3.365.925
Programa de Fiscalización y Contralor Urbano	Fiscalizar, Monitorear y Controlar la Ocupación de Esp. Públ. y Priv. del Mcipio.	327.140	4.625	6.956.281	0	0	0	0	0	0	0	7.288.046
Dirección de Fiscalización y Contralor Urbano	Fiscalizar y Controlar la Normativa s/ Edifi. y Construc. Evitando la Ocup. Irregular	2.138.163	92.511	133.615	0	0	0	0	0	0	0	2.364.289
Dirección de Suelo Urbano	Realizar la Regularización Dominial de Hechos Existentes	1.714.821	12.400	7.420	0	26.400	0	0	0	0	0	1.761.041
Dirección de Demanda Habitacional	Registrar Demandantes de Soluciones Habitacionales y Aplicar Sist. de Acceso	1.004.463	12.850	2.750	0	0	0	10.650	0	0	0	1.030.713
Dirección de Obras Privadas	Evaluar la Documentación Técnica de Obras Privadas en Trámite	2.806.998	106.007	510.287	0	0	0	3.230	0	0	0	3.426.522
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		12.498.679	295.477	8.056.120	0	26.400	0	22.730	1.837.076	0	0	22.736.482
Responsable Presupuestario	Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos	Entender en el Uso y Ocupación del Territorio Urbano	407.104	5.400	4.130	0	0	0	5.000	0	0	0	421.634
Subtotal Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos		407.104	5.400	4.130	0	0	0	5.000	0	0	0	421.634
Total del Objetivo "Planificar, Coordinar y Ejecutar las Políticas de Uso y Ocupación del Suelo"		12.905.783	300.877	8.060.250	0	26.400	0	27.730	1.837.076	0	0	23.158.116



4073

ANEXO I t) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
REALIZAR LA PROMOCIÓN COMUNITARIA Y ACCIÓN SOCIAL

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad el establecimiento de políticas destinadas a la protección de la población más vulnerable, como así también el desarrollo de canales para impulsar políticas especiales de promoción comunitaria.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario	Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y DD.HH.	Promover y Asistir Socialmente a la Población	1.496.450	27.310	477.100	0	751.600	4.427.368	6.000	0	0	0	7.185.828
Casa de la Juventud	Desarrollar Políticas para las Personas Mayores	45.952	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.952
Dirección de Asistencia Social	Promocionar y Asistir a Jóvenes a través de Act. Cult., Deport. y de Formac. Lab.	1.399.403	47.285	196.620	0	0	0	22.000	0	0	0	1.665.308
Programa Planificación y Estrategia Social	Asistir a la Población	3.047.078	65.761	87.960	0	1.885.960	0	29.250	0	0	0	5.116.008
Dirección Centros Comunitarios	Favorecer la Integración Social de las Personas con Capacidades Diferentes	513.982	0	0	0	0	0	0	0	0	0	513.982
Oficina de Promoción Comunitaria	Promover Acciones Comunitarias, Educativas y Socio-culturales	6.096.935	73.880	641.800	0	13.164	0	23.920	0	0	0	6.849.698
	Generar Estrategias de Intervención a Nivel Comunitario	340.703	0	4.000	0	0	0	0	0	0	0	344.703
Subtotal Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos		12.940.503	214.236	1.407.480	0	2.650.723	4.427.368	81.170	0	0	0	21.721.479
Responsable Presupuestario	Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Empleo	Ejecutar el Programa de Fortalecimiento Territorial	0	18.100	230.000	0	0	0	0	0	0	0	248.100
Subtotal Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social		0	18.100	230.000	0	0	0	0	0	0	0	248.100
Responsable Presupuestario	Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana											
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Construir el Templo del Buen Pastor	0	0	0	0	0	0	0	3.959.493	0	0	3.959.493
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	3.959.493	0	0	3.959.493
Total del Objetivo "Realizar la Promoción Comunitaria y Acción Social"		12.940.503	232.336	1.637.480	0	2.650.723	4.427.368	81.170	3.959.493	0	0	25.929.072

4073

ANEXO I u) - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:
PROMOVER LA EDUCACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reconocer la importancia del deporte como factor esencial en el desarrollo del individuo y como recurso para la recreación y esparcimiento de la población.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social	Promover Actividades Lúdicas y Recreativas	410.663	2.220	20.000	0	8.000	0	10.000	0	0	0	450.883
Subtotal Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social		410.663	2.220	20.000	0	8.000	0	10.000	0	0	0	450.883

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Deportes										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Programa Operativo para el Desarrollo del Deporte	Desarrollar Escuelas Deportivas, Actividades para Jóvenes y la Tercera Edad	29.786.811	73.475	5.832.700	0	0	0	0	0	0	0	35.692.986
	Promover Actividades Lúdico-recreativas	0	130.140	10.000	0	0	0	0	0	0	0	140.140
Subsecretaría de Deportes	Desarrollar Actividades Invernales y Regionales	612.571	62.400	60.000	0	0	0	0	0	0	0	734.971
Oficina de Gestión y Promoción del Deporte	Propiciar la Preservación, Promoción y Desarrollo de Centros Deportivos	0	69.900	116.500	0	46.600	0	0	0	0	0	233.000
	Desarrollar Actividades Lúdicas Interbarriales y Descentralizadas	0	0	90.000	0	0	0	0	0	0	0	90.000
Subtotal Subsecretaría de Deportes		30.399.382	335.915	6.109.200	0	46.600	0	0	0	0	0	36.891.097

Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Construir el Gimnasio del Club Las Águilas	0	0	0	0	0	0	0	5.356.700	0	0	5.356.700
	Ejecutar el Proyecto Polo Deportivo Andorra	0	0	0	0	0	0	0	6.621.172	0	0	6.621.172
	Readecuar Edificios Micipales. Destinados a la Educación Deportiva y Recreativa	0	0	0	0	0	0	0	400.000	0	0	400.000
	Construir Edificio de Servicios Complementarios en la Pista de Patín	0	0	0	0	0	0	0	600.000	0	0	600.000
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	12.977.872	0	0	12.977.872

Total del Objetivo "Promover la Educación Deportiva y Recreativa"		Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		30.810.045	338.135	6.129.200	0	54.600	0	10.000	12.977.872	0	0	50.319.852



4073

ANEXO I v) – ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
TUTELAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad resguardar y defender las riquezas arqueológicas, históricas, documentales, bibliográficas, edilicias y los valores artísticos y científicos, así como el paisaje natural de la ciudad.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Cultura y Educación										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Programa de Patrimonio Histórico Cultural	Conservar y Conocer el Patrimonio Cultural Estimulando la Memoria Colectiva	1.814.430	10.000	251.060	0	20.000	0	0	0	0	0	2.095.490
Subtotal Subsecretaría de Cultura y Educación		1.814.430	10.000	251.060	0	20.000	0	0	0	0	0	2.095.490
Total del Objetivo "Tutelar el Patrimonio Cultural de la Comunidad"		1.814.430	10.000	251.060	0	20.000	0	0	0	0	0	2.095.490



ANEXO I w) - ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:

GARANTIZAR UN SERVICIO EDUCATIVO QUE DESARROLLE AL INDIVIDUO INTEGRALMENTE

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad concebir la educación como instrumento fundamental para la promoción integral y la socialización de la persona.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Subsecretaría de Cultura y Educación										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Dirección de Gestión y Diagramación Artística	Asistir, Promover y Difundir el Desarrollo y Producción de Talleres Artísticos	1.627.532	3.107	452.922	0	0	0	1.650	0	0	0	2.085.211
Dirección de Educación	Sostener la Educación Formal	6.176.467	119.768	122.070	0	112.275	0	6.500	0	0	0	6.537.080
Subtotal Subsecretaria de Cultura y Educación		7.803.999	122.875	574.992	0	112.275	0	8.150	0	0	0	8.622.291

Responsable Presupuestario		Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana	Ejecutar el Fondo de Infraestructura Escolar	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0	1.000
	Construir la Ampliación del Colegio del Sur	0	0	0	0	0	0	0	2.033.788	0	0	2.033.788
	Readecuar Edificios Municipales Destinados a Garantizar el Servicio Educativo	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000
Subtotal Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana		0	0	0	0	0	0	0	3.034.788	0	0	3.034.788

Total Objetivo: "Garantizar un Servicio Educativo que Desarrolle al Individuo Integralmente"		Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
		7.803.999	122.875	574.992	0	112.275	0	8.150	3.034.788	0	0	11.657.079



Ordenanza Numero: 4073
30/35

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

4073

ANEXO II - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:
PRESTAR EL SERVICIO DE JUSTICIA DE FALTAS

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad el juzgamiento de las faltas, contravenciones y demás infracciones a normas municipales, como así también la formulación de jurisprudencia y política administrativa de faltas.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Juzgado Administrativo Municipal de Faltas										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Juzgado Administrativo Municipal de Faltas	Prestar el Servicio de Justicia de Faltas	5.674.411	238.636	2.078.050	0	0	0	84.370	0	0	0	8.075.467
Subtotal Juzgado Administrativo Municipal de Faltas		5.674.411	238.636	2.078.050	0	0	0	84.370	0	0	0	8.075.467
Total del Objetivo "Prestar el Servicio de Justicia de Faltas"		5.674.411	238.636	2.078.050	0	0	0	84.370	0	0	0	8.075.467



ANEXO III – ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011

OBJETIVO MUNICIPAL:

DICTAR NORMAS

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad reflejar las funciones y atribuciones legislativas del Concejo Deliberante.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Concejo Deliberante										
Responsable de Ejecución		Servicio Público										
Concejo Deliberante	Dictar Normas	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Erog. Fig.	Total
		23.081.793	0	0	0	0	0	0	0	0	3.900.000	26.981.793
Subtotal Concejo Deliberante		23.081.793	0	0	0	0	0	0	0	0	3.900.000	26.981.793
Total del Objetivo "Dictar Normas"		23.081.793	0	0	0	0	0	0	0	0	3.900.000	26.981.793



4073

ANEXO IV – ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
OBJETIVO MUNICIPAL:
EJERCER EL CONTROL EXTERNO

Descripción del Objetivo

El presente objetivo tiene como finalidad ejercer el control externo presupuestario, contable, financiero, patrimonial y legal de todas las dependencias del gobierno municipal.

Servicios Públicos por Responsables y Partidas Presupuestarias

Responsable Presupuestario		Sindicatura General										
Responsable de Ejecución	Servicio Público	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Amort. Deuda	Total
Sindicatura General	Ejercer el Control Externo	1.844.745	16.750	206.175	0	0	0	54.125	0	0	0	2.121.795
Subtotal Sindicatura General		1.844.745	16.750	206.175	0	0	0	54.125	0	0	0	2.121.795
Total del Objetivo "Ejercer el Control Externo"		1.844.745	16.750	206.175	0	0	0	54.125	0	0	0	2.121.795



4073

ANEXO V - ORDENANZA MUNICIPAL N°
CÁLCULO DE RECURSOS - AÑO 2012

DESCRIPCIÓN	IMPORTES		
Recursos Corrientes			483.602.144
De Jurisdicción Municipal		79.449.705	
De Afectación General		73.664.404	
Ingresos Tributarios	32.221.510		
Tasas	21.078.889		
Contribución por Mejoras	873.428		
Derechos y Canones	4.989.731		
Multas	8.400.000		
Otros Ingresos	2.893.846		
Convenio de Alumbrado Público	3.207.000		
De Afectación Específica		5.785.301	
Contribución por Mejoras	5.430.301		
Multas	1.000		
Otros Ingresos	354.000		
De Jurisdicción Provincial			404.152.439
Ingresos Tributarios	404.152.439		
Recursos de Capital			7.799.496
Reembolsos de Préstamos	181.000		
Venta de activos fijos	7.618.496		
Financiamiento Neto			55.670.686
Aportes No Reintegrables	33.941.740		
Uso del Crédito	20.000.000		
Resultado de Ejercicios Anteriores	1.728.946		
TOTAL GENERAL DE RECURSOS			547.072.326



4073

ANEXO VI - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2011
ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO - AÑO 2012

CONCEPTO	2012	
	Importe	% V
I - TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	483.602.144,00	88,64
Total de la Administración Central	483.602.144,00	88,64
De jurisdicción Municipal	79.449.705,00	14,56
* De Afectación General	73.664.404,00	13,50
Ingresos Tributarios	32.221.510,00	5,91
Tasas	21.078.889,00	3,86
Contribución por Mejoras	873.428,00	0,16
Derechos y Canones	4.989.731,00	0,91
Multas	8.400.000,00	1,54
Otros Ingresos	2.893.846,00	0,53
Convenio Alumbrado Público	3.207.000,00	0,59
* Cuentas Especiales (De afectación específica)	5.785.301,00	1,06
Contribución por Mejoras	5.430.301,00	1,00
Multas	1.000,00	0,00
Otros Ingresos	354.000,00	0,06
De Jurisdicción Provincial	404.152.439,00	74,08
Ingresos Tributarios	404.152.439,00	74,08
II - TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	416.411.666,00	76,33
Total Administración Central	416.177.666,00	76,29
Personal	264.226.367,00	48,43
Bienes de Consumo	12.482.332,00	2,29
Servicios	109.711.423,00	20,11
Intereses de la Deuda	1.106.000,00	0,20
Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	7.042.071,00	1,29
Erogaciones Corrientes a Clasificar	17.709.473,00	3,25
Erogaciones Figurativas	3.900.000,00	0,71
Total Cuentas Especiales	234.000,00	0,04
Bienes de Consumo	69.900,00	0,01
Servicios	117.500,00	0,02
Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	46.600,00	0,01
III- AHORRO CORRIENTE - RDO ECON. (I - II)	67.190.478,00	12,32
IV - RECURSOS DE CAPITAL	7.799.496,00	1,43
Total Administración Central	7.799.496,00	1,43
Reembolso de Préstamos	181.000,00	0,03
Venta de Activos Fijos	7.618.496,00	1,40
V- EROGACIONES DE CAPITAL	129.143.164,00	23,67
Total Administración Central	125.176.863,00	22,94
Bienes de Capital	2.281.510,00	0,42
Trabajos Públicos	122.695.353,00	22,49
Inversiones Financieras	180.000,00	0,03
Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	20.000,00	0,00
Total Cuentas Especiales	3.966.301,00	0,73
Bienes de Capital	120.000,00	0,02
Trabajos Públicos	3.846.301,00	0,71
VI - TOTAL DE RECURSOS (I + IV)	491.401.640,00	90,07
VII - TOTAL DE EROGACIONES (II + V)	545.554.830,00	100,00
VIII- NECES. DE FCIAMIENTO - RDO FCIERO (III +IV-V)	-54.153.190,00	-9,93
IX - FINANCIAMIENTO NETO	54.153.190,00	9,93
Fuentes	55.670.686,00	10,20
Aportes No Reintegrables	33.941.740,00	6,22
Otras Fuentes	21.728.946,00	3,98
Uso del Crédito	20.000.000,00	3,67
Resultado de Ejercicios Anteriores	1.728.946,00	0,32
Usos	1.517.496,00	0,28
Amortización de la Deuda	1.517.496,00	0,28



4073

ANEXO VII - ORDENANZA MUNICIPAL N°

/11

RESUMEN FINANCIERO - AÑO 2012

EROGACIONES	
- CORRIENTES	416.411.666
- DE CAPITAL	129.143.164
RECURSOS	
- CORRIENTES	491.401.640
- DE CAPITAL	483.602.144
FINANCIAMIENTO	
- APORTES NO REINTEGRABLES	7.799.496
- OTRAS FUENTES	33.941.740
- AMORTIZACION DE LA DEUDA	21.728.946
- AMORTIZACION DE LA DEUDA	1.517.496
RECURSOS	
EROGACIONES	491.401.640
FINANCIAMIENTO NETO	545.554.830
	54.153.190